

04 ENE 2019

DECRETO EXENTO N° 60  
RETIRO, 04 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

- 1) Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.
- 2) La ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y su reglamento.
- 3) Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra m) "Aprueba reglamento de la ley n°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios".
- 4) Ord. N° 10 de fecha 19 de marzo de 2014, del Alcalde de la comuna de Retiro, informa que todo proceso de adquisición superior a las 3 UTM, realizadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), deberá ser visado por la unidad de Administración Municipal.
- 5) Certificado N°183 de fecha 27 de diciembre del 2018 del Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe que comunica acuerdo del Concejo Municipal para realizar trato directo para la contratación de servicio de "Coordinador de la comuna frente al Municipio y Otros Servicios" al prestador Sr. Sergio Ibáñez Carselade, Rut 13.207.560-3, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2019.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

- 1) La necesidad de contratar los servicios de "Coordinador de la comuna frente al Municipio y Otros Servicios" al prestador Sr. Sergio Ibáñez Carselade
- 2) La contratación de los servicios es inferior a las 1.000 UTM.
- 3) El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 75 Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 27 de diciembre del 2018, de acuerdo a Certificado N°183 de fecha 27 de diciembre del 2018 suscrito por el Secretario Municipal.
- 4) La confianza y calidad de los servicios prestados por el Sr. Sergio Ibáñez Carselade como "Coordinador de la comuna frente al Municipio y Otros Servicios"

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPACHADO

04 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

**DECRETO EXENTO N° 60 /**  
**RETIRO, 04 ENE 2019**

**DECRETO:**

1) **ADQUIERASE, por trato directo los servicios de** "Coordinador de la comuna frente al Municipio y Otros Servicios" al prestador Sr. Sergio Ibáñez Carselade, Rut 13.207.560-3, por la suma mensual de \$ 888.889 impuestos incluidos, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.-

2) El encargado de supervisar los trabajos será el Alcalde quien dará el VºBº para sus respectivos pagos mensuales.

3) **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22.11.999.008.002 "Otros", área de Gestión 02 - servicio a la comunidad, la suma de \$ 10.666.668 anual. -

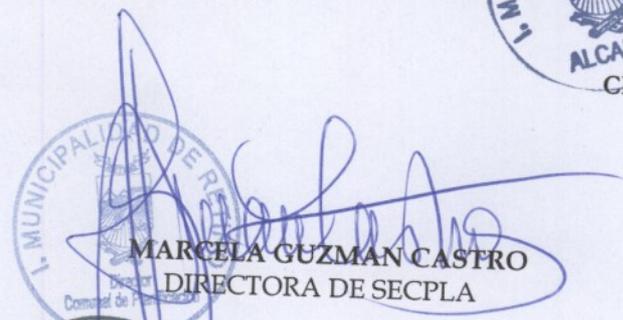
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.**



**CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
ALCALDE (S)



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MARCELA GUZMAN CASTRO**  
DIRECTORA DE SECPLA



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria Financiera

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Adm. y Finanzas
  - Archivo SECPLA
- CLG/ MGC/SMH/GBT/ mlp